



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002324-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse a los grupos parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados para que rechacen el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002321 a PNL/002325.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

El pasado 14 de enero de 2019, tuvo entrada para su tramitación parlamentaria en las Cortes Generales el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019.

Un proyecto de presupuestos que, en líneas generales, dispara el gasto público e incrementa sensiblemente la presión fiscal, medidas estas que ponen en serio peligro la senda de crecimiento económico, que puede verse lastrada, así como la continuidad en la creación de empleo, dato que ha reflejado positivamente la última EPA que se ha conocido.

El proyecto de presupuestos tiene un marcado carácter electoralista, ya que se sustenta sobre la base el acuerdo político alcanzado en octubre de 2018 entre el PSOE y Podemos, al que se suman las cesiones y peajes a los nacionalistas catalanes, que se



materializan en el incremento extraordinario de la inversión pública en Cataluña del 66 %, alcanzando los 2.051,3 millones de €, 900 millones de euros más que en los presupuestos del 2018. El proyecto de presupuestos determina bien a las claras un repliegue de la presencia del Estado y la Administración central en esa Comunidad Autónoma, la administración tendrá menos recursos y medios materiales para llevar a cabo sus tareas y por lo tanto menos presencia.

Un proyecto de presupuestos que se sustenta en un escenario de ingresos que además de pretender una recaudación vía impuestos récord, con un crecimiento previsto de la misma de más de 20.000 millones de € respecto de la liquidación de presupuestos de 2018 (un 9,5 % más), resulta irreal, tal y como ha puesto de manifiesto el propio Gobernador del Banco de España en su comparecencia ante la comisión de presupuestos del Congreso manifestando que las estimaciones de ingresos "están sujetas a riesgos a la baja muy significativos" en concreto recortó el escenario de incremento de los ingresos a un 5,6 % alegando que las estimaciones de ingresos del ejecutivo de Doctor Sánchez arrojan alzas superiores a las medias históricas estudiadas en la OCDE o por el propio Banco de España. Ello implicaría contar realmente con casi 8.000 millones de euros menos para acometer los gastos presupuestados.

A pesar del incremento del gasto en general y del incremento del Capítulo VI del proyecto de presupuestos sustentado en escenario de ingresos inflado e irrealista que recuerda lo sucedido con los presupuestos de 2008 y 2009 también elaborados por un ejecutivo socialista, las entregas a cuenta comunicadas en el mes de enero y contenidas en el proyecto de presupuestos no van a servir para que nuestra Comunidad incremente los recursos que recibe del sistema de financiación. A pesar de las subidas de impuestos y de la mayor recaudación prevista, la comunicación efectuada el 19 de enero de las entregas a cuenta del sistema de financiación provisionales para 2019, así como la previsión de liquidación del sistema de 2017 asciende a 6.122,11 millones de €, cantidad que es 298,18 millones inferior al importe de las entregas a cuenta comunicadas en el mes de julio de 2018.

El capítulo de inversiones regionalizadas de los PGE asciende a 12.031.755 €, un 18,2 % más que lo previsto en los PGE de 2018, 1.858 millones más, de los cuales solamente 74,4 millones se prevé lleguen a Castilla y León, mientras que Andalucía recibirá 635 millones más (un incremento del 43 %), Cataluña 703 (+ 53 %), la Comunidad Valenciana 440 (+ 60 %), o Extremadura 105 (+ 28 %).

Esto provoca que, si en los PGE de 2018 se preveía invertir en Castilla y León 10 de cada 100 euros presupuestados, en los PGE 2019 sólo se prevé invertir 9 de cada 100 euros presupuestados, ello debido a que sólo tres comunidades autónomas Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana absorben más del 95 % del crecimiento de la inversión 1.778,8 de total del incremento 1.857,9.

A todo lo anterior, hay que añadir tres notas muy significativas de este proyecto de presupuestos. Primero, no contiene medidas efectivas, eficaces y realistas para luchar contra el problema demográfico, da carpetazo definitivo al principal problema de nuestra Comunidad, la financiación autonómica, olvidada definitivamente por el ejecutivo socialista, y no contiene ni una sola novedad destacada en materia de infraestructuras, limitándose a dar continuidad a lo recogido en presupuestos anteriores.



Por lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, manifestando su rechazo al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019, instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse a los grupos parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados, para que rechacen el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019, por los siguientes motivos:

1. Recoge un escenario de ingresos irreal, con un incremento insoportable de la presión fiscal lo cual compromete el crecimiento económico y la creación de empleo.

2. Incrementa los desequilibrios territoriales ante las cesiones que contiene para conseguir el apoyo parlamentario de los nacionalistas radicales.

3. No contiene una mejora en las entregas a cuenta para nuestra Comunidad a pesar del incremento recaudatorio ficticio y de las subidas impositivas que le sirven de base.

4. No contienen medidas específicas para la lucha contra el problema demográfico.

5. No contiene ningún proyecto de inversión nuevo en materia de infraestructuras para Castilla y León, provocando además una pérdida de peso relativo de la Comunidad en materia de inversiones".

Valladolid, 30 de enero de 2019.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano